

Resolución de Gerencia General

Nº 122-2019-PATPAL-FBB/MML

San Miguel, 22 de octubre del 2019

VISTOS:

El Proveído Nº 873-2015-DE, de la Dirección Ejecutiva del PATPAL-Felipe Benavides Barreda, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

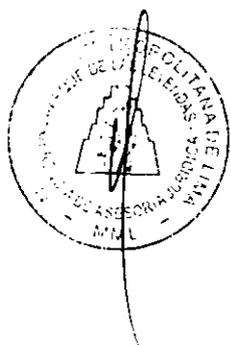
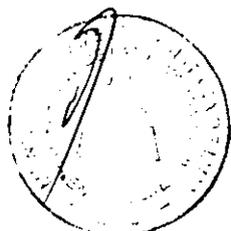
Que, el inciso 1º del artículo 127º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, *"que cada entidad designa fedatarios institucionales, adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados"*, los cuales conforme estable el inciso 2º del artículo 127º del citado dispositivo legal, *"tienen como labor personalísima, comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad(..)";*

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 188-2011-PATPAL-FBB/DE/MML, de fecha 01 de agosto de 2011, se designó a los fedatarios del Patronato del Parque de Las Leyendas-Felipe Benavides Barreda;

Que, con Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 124-2012-PATPAL-FBB/DE/MML, de fecha 01 de agosto de 2012, se amplió la designación de fedatarios efectuada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 188-2011-PATPAL-FBB/MML, de fecha 01 de agosto de 2011;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 145-2015-PATPAL-FBB/DE/MML, de fecha 16 de junio del 2015, se designó fedatarios del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda y se dejó sin efecto la Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 188-2011-PATPAL-FBB/DE/MML, de fecha 01 de agosto de 2011;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 293-2015-PATPAL-FBB/DE/MML, de fecha 04 de diciembre del 2015, se designó a los fedatarios del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda a partir del 14 de diciembre de 2015; y se dejó sin efecto, a partir de la misma fecha, la Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 124-2012-PATPAL-FBB/DE/MML del 01 de agosto de 2012



y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 145-2015-PATPAL-FBB/DE/MML, de fecha 16 de junio del 2015.

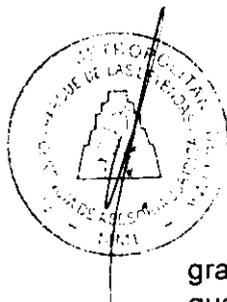
Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 284-2017-PATPAL-FBB/DE/MML, de fecha 20 de octubre de 2017, se amplió la designación de fedatarios del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, el Reglamento de Organización y Funciones de la entidad, aprobado por la Ordenanza N° 2129 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir del 28 de octubre de 2019, como fedatarios del Patronato del Parque de Las Leyendas- Felipe Benavides Barreda, a los trabajadores que se detallan a continuación:

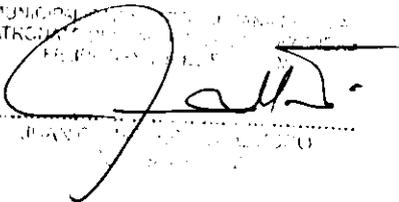
- Sra. Sedy Cristina Huanilo Rivas
- Sra. Flor Violeta Balvin Quispe
- Sra. Zoila Cruz Navarro Inga
- Sr. Hernán Jesús Quiroz Reyes.
- Sra. Dyana Ivon Fuchs Barraza



Artículo 2°.- Los servicios prestados como fedatario son gratuitos y su ejercicio no excluye de las demás funciones que correspondan al cargo que desempeñan los trabajadores a que se refiere el artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 3°.- Déjese sin efecto, a partir del 28 de octubre de 2019, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 284-2017-PATPAL-FBB/DE/MML del 20 de octubre de 2017 y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 145-2015-PATPAL-FBB/DE/MML, de fecha 16 de junio del 2015.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA

JUAN PABLO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL